FECHA	20	06	2025	**PROCESO Y/O DEPENDENCIA**	CONTRATOS
TEMA	ACTA POR EL CUAL SE REALIZA LA ADJUDICACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA PROCESO No. **014-029-2025** PARA EL "SUMINISTRO DE FRUTAS; VERDURAS Y HORTALIZAS PARA LOS COMEDORES DE TROPA DE LA BR3-BR8-BR29-BR23 Y CUANDO SEA REQUERIDO POR OTRA UNIDAD MILITAR Y/O DE NEGOCIO DE LA REGIONAL"				

ASISTENTES	
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**
P.D. PATRICIA ARANA BERMUDEZ	Directora (E) Regional Suroccidente - Ordenador del gasto
P.D. KADAFFI LEON ARCE ORTIZ	Profesional Catering- Comité técnico evaluador
T.D. LINA MARCELA BENAVIDEZ MONTAÑO	Técnico de Defensa– Comité Financiero – Económico
P.D. ANGELA FERNANDA MARTINEZ DELGADO	Profesional contratos - Comité Jurídico evaluador
P.D. PATRICIA ARANA BERMUDEZ	Coordinadora de abastecimientos - Miembro de la Unidad Asesora
P.D. LENIN OLMEDO MARTINEZ	Coordinador de contratos - Miembro de la Unidad Asesora
P.D. RIGOBERTO NAVIA DAZA	Coordinador de Financiero- Miembro de la Unidad Asesora

CONTENIDO:

ORDEN DEL DIA:

1. Instalación de audiencia
2. Información general
3. Resumen informe de evaluación
4. Intervención de oferentes y asistentes (N/A)
5. Respuesta observaciones informe de evaluaciones
6. Apertura de sobres y evaluación económica
7. subasta inversa electrónica
8. Decisión

En Santiago de Cali, a los doce (20) días del mes de junio de 2025, siendo las 16:00 a.m. se reunieron las personas antes mencionadas, con el fin de llevar a cabo la audiencia objeto de la presente acta.

El Coordinador de Contratos P.D. Lenin Olmedo Martínez, da lectura a la agenda de la audiencia, así:

1. Instalación de audiencia
2. Información general
3. Resumen informe de evaluación
4. Intervención de oferentes y asistentes (N/A)
5. Respuesta observaciones informe de evaluaciones
6. Apertura de sobres y evaluación económica
7. subasta inversa electrónica

8. Decisión

1. INSTALACIÓN DE AUDIENCIA

Instalación de la audiencia para la adjudicación del proceso de subasta inversa electrónica, por parte La PD. PATRICIA ARANA BERMUDEZ, Directora (E) de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Suroccidente:

Se da inicio a la audiencia tendiente a la adjudicación del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa electrónica del proceso No. **014-029-2025**, cuyo objeto es el "**SUMINISTRO DE FRUTAS; VERDURAS Y HORTALIZAS PARA LOS COMEDORES DE TROPA DE LA BR3-BR8-BR29-BR23 Y CUANDO SEA REQUERIDO POR OTRA UNIDAD MILITAR Y/O DE NEGOCIO DE LA REGIONAL**". en concordancia con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, ley 1882 de 2018 sus Decretos reglamentarios y demás normas vigentes, manual de contratación de la ALFM, se dispone la realización de la presente audiencia de acuerdo a lo programado en la Plataforma SECOP II. De conformidad con las normas que anteceden, sus decretos reglamentarios y demás disposiciones vigentes, doy por instalada la Audiencia tendiente a la adjudicación del proceso de Subasta Inversa electrónica del proceso No. 014-029-2025.

2. INFORMACION GENERAL

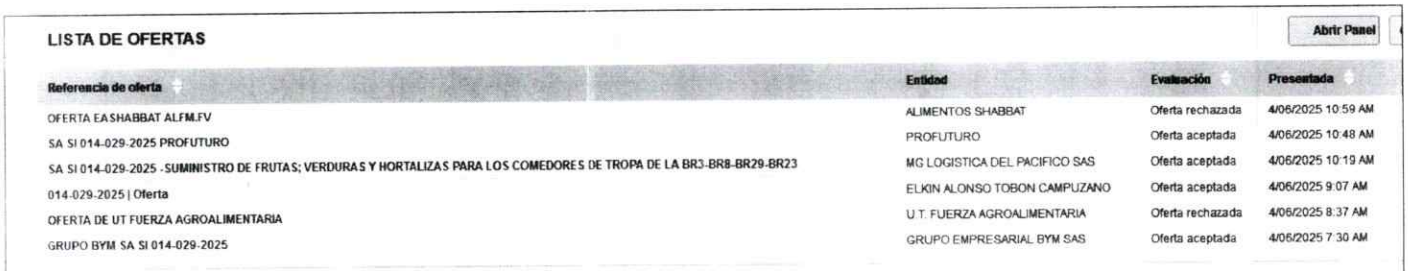
Presupuesto oficial de SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE. ($750.000.000) INCLUIDO IVA, si hay lugar. La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Suroccidente cuenta con certificado de disponibilidad presupuestal No. 10525 del 09 de mayo de 2025, por valor de SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE. ($750.000.000) con cargo a la vigencia 2025

Aspectos Generales del proceso

Fecha de apertura: 26 de mayo de 2025
Fecha de cierre: 04 de junio de 2025

3. RESUMEN INFORME DE EVALUACIÓN

Propuestas presentadas:



LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada
OFERTA EASHABBAT ALFM.FV	ALIMENTOS SHABBAT	Oferta rechazada	4/06/2025 10:59 AM
SA SI 014-029-2025 PROFUTURO	PROFUTURO	Oferta aceptada	4/06/2025 10:48 AM
SA SI 014-029-2025 -SUMINISTRO DE FRUTAS; VERDURAS Y HORTALIZAS PARA LOS COMEDORES DE TROPA DE LA BRJ-BR8-BR29-BR23	MG LOGISTICA DEL PACIFICO SAS	Oferta aceptada	4/06/2025 10:19 AM
014-029-2025 \| Oferta	ELKIN ALONSO TOBON CAMPUZANO	Oferta aceptada	4/06/2025 9:07 AM
OFERTA DE UT FUERZA AGROALIMENTARIA	U.T. FUERZA AGROALIMENTARIA	Oferta rechazada	4/06/2025 8:37 AM
GRUPO BYM SA SI 014-029-2025	GRUPO EMPRESARIAL BYM SAS	Oferta aceptada	4/06/2025 7:30 AM

La entidad procedió a elaborar las respectivas evaluaciones jurídica, técnica y financiera de las 6 ofertas presentadas al proceso concluyendo lo siguiente:

a. Revisados los documentos presentados por los seis (6) oferentes participantes arrojo como resultado lo siguiente en cuanto a la Evaluación Jurídica de fecha 09 de junio de 2025:

OBSERVACIONES:

El comité jurídico evaluador procedió a verificar los documentos jurídicos aportados por los oferentes, de acuerdo a lo establecido en el Pliegos de Condiciones Definitivo No.SA SI 014-029-2025, observando lo siguiente:

CONCLUSIÓN:

PROPONENTE	EVALUACIÓN
ALIMENTOS SHABBAT	INHABILITADO JURIDICAMENTE
PROFUTURO	INHABILITADO JURIDICAMENTE
MG LOGISTICA DEL PACIFICO S.A.S.	**HABILITADO JURIDICAMENTE**
ELKIN ALONSO TOBON CAMPUZANO	**HABILITADO JURIDICAMENTE**
U.T. FUERZA AGROALIMENTARIA	INHABILITADO JURIDICAMENTE
GRUPO EMPRESARIAL BYM S.A.S.	INHABILITADO JURIDICAMENTE

(información extraída del original de la Evaluación Jurídica del 09 de junio de 2025)

b. De acuerdo a la Evaluación técnica realizada a las ofertas presentadas el día 09 de junio de 2025, se concluyó lo siguiente:

CONCLUSION: Una vez analizada la propuesta y documentos de las propuestas el comité técnico encuentra lo siguiente:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

CONCLUSIÓN:

OFERENTE 1

El oferente ALIMENTOS SHABBAT NO cumple con **todas las especificaciones técnicas del proceso de contratación**, debe subsanar documentos de los ítems técnicos **falta aportar documentos de un vehículo y el vehículo** lsx 681 solo tiene autorización para transportar no perecederos, empleados. **No aportó la documentación del tercer vehículo y de los empleados, debe aportar planilla de pago de seguridad social vigente al cierre del presente proceso, además debe aportar acreditación para capacitar de la empresa capacitadora o demostrar idoneidad a través de la tarjeta profesional del capacitador. Revisar el detalle en la tabla del** oferente 1. El oferente Alimentos Shabbat **no es habilitado desde el** comité técnico Evaluador.

OFERENTE 2

El oferente PROFUTURO SAS, NO cumple con **todas las especificaciones técnicas ya que no aportó los documentos que requería** el proceso de selección, el oferente **no se habilita desde el comité técnico para continuar el proceso de selección debido a que** los vehículos presentados solo pueden transportar **carne o productos cárnicos. Para transporte de frutas y hortalizas se requiere** un vehículo apropiado y acreditado para **este tipo de alimentos por secretaría de salud para el transporte seguro de estos** productos agropecuarios.

OFERENTE 3

El oferente MG LOSITICA DEL PACIFICO si cumple con **todas las especificaciones técnicas ya que aportó los documentos que** requería el proceso de selección, el oferente **se habilita desde el comité técnico para continuar el proceso de selección**.

OFERENTE 4

El oferente ELKIN TOBON CAMPUZANO NO cumple con **todas las especificaciones técnicas ya que aportó los documentos que requería el proceso de selección, se requiere justificación sobre el 30% del presupuesto que se va a adquirir del pequeño productor solo con tres productos y si además establecer evidencia que la promesa de proveeduría estaría vigente para el presente proceso SA SI 014-029-2025 de contratación pública. El oferente no es habilitado, ver detalles en el cuadro de evaluación.**

OFERENTE 5

El oferente UT FUERZA AGROALIMENTARIA NO cumple con **todas las especificaciones técnicas del proceso SA SI 014-029-2025 ya que no aportó los documentos que requería el proceso de selección, solo aportó el formulario #5. El oferente no es habilitado** para continuar el proceso de contratación.

OFERENTE 6

El oferente GRUPO EMPRESARIAL BYM noi cumple con **todas las especificaciones técnicas ya que aportó los documentos que requería el proceso de selección, el oferente no se habilita desde el comité técnico para continuar el proceso de selección debido a que presenta inconsistencias en los documentos aportados, falta de documentación de los empleados e incumplimiento de las buenas prácticas de manufactura. Ver el detalle en la tabla de evaluación oferente 6.**

(información extraída del original de la Evaluación técnica del 09 de junio de 2025)

c. De acuerdo a la Evaluación Económica - Financiera realizada a las ofertas presentadas se concluyó lo siguiente:

PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN — CÓDIGO: CT-FO-26 — VERSIÓN: No. 01 — Página 1 de 1 — FECHA: 3 11 2023

TITULO: EVALUACIÓN FINANCIERA

No. PROCESO: 014-029-2025

OBJETO: "SUMINISTRO DE FRUTAS, VERDURAS Y HORTALIZAS PARA LOS COMEDORES DE TROPA DE LA BR3-BR8-BR29-BRZ3 Y CUANDO SEA REQUERIDO POR OTRA UNIDAD MILITAR Y/O DE NEGOCIO DE LA REGIONAL"

FECHA EVALUACIÓN: 6/06/2025

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 750.000.000,00

No	OFERENTE		VIGENCIA RUP Y ESTADOS FINANCIEROS	CAPITAL DE TRABAJO		NIVEL ENDEUDAMIENTO	INDICE LIQUIDEZ	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
				PLIEGO	OFERENTE	OFERENTE	OFERENTE	OFERENTE	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ROE	RENTABILIDAD DEL ACTIVO ROA
1	NIT 16784596	ALIMENTOS SHABBAT	14/04/2025	014-029-2025	(60.613.140)	59%	0.87	679.4	69%	0.07%
2	NIT 901637258	PROFUTURO COLOMBIA S.A.S ZOMAC	13/05/2025		6.258.560.512	51%	13.40	443.46	54%	26%
3	NIT 901695995	MG LOGISTICA DEL PACIFICO SAS	14/04/2025		4.976.900.922	47%	5.83	INDETERMINADO	81%	42%
4	NIT 16511170	ELKIN ALONSO TOBON CAMPUZANO	24/04/2025		6.673.723.912	28%	11.60	50.6	46%	33%
5	NIT 900379373	GRUPO EMPRESARIAL BYM SAS	8/05/2025		849.766.974	16%	57.65	55.92	40%	33%
6	NAD 432.914-0	U.T FUERZA AGROALIMENTARIA	21/04/2025		119.513.740	22%	13.07	INDETERMINADO	16%	12%

NOTAS A LAS OFERTAS PRESENTADAS

CONCLUSIONES

El comité económico evaluador concluye que el oferente ALIMENTOS SHABBAT no cumple con los indicadores financieros exigidos en el pliego de condiciones del proceso de selección abreviada por subasta inversa electrónica 014-029-2025, no obstante se deja constancia que los proponentes PROFUTURO COLOMBIA S.A.S. ZOMAC, MG LOGISTICA DEL PACIFICO SAS, ELKIN ALONSO TOBON CAMPUZANO, GRUPO EMPRESARIAL BYM SAS y U.T. FUERZA AGROALIMENTARIA si se habilitan para continuar en el proceso, ya que los mismos cumplen con los requerimientos en cuanto a los indicadores financieros y vigencia del RUP.

(imagen e información extraída del original de la Evaluación financiera del 06 de junio de 2025)

d. Que los informes de evaluación fueron publicados desde el día 09 de junio de 2025 y se corrió traslado para que los interesados observaran hasta el día 12 de junio de 2025, a través del portal Único de contratación – Plataforma SECOP II y frente al mismo se recibieron subsanación y observaciones por parte de los interesados en el proceso a los documentos técnicos y jurídicos habilitantes por la plataforma SECOP II, así:

DETALLES DEL INFORME

Tipo	Documento	
Informe de evaluación	Informe de evaluación proceso 014-029-2025.pdf	Detalle

Mensaje para los proveedores:

Cordial saludo,

Mediante documento anexo se publica informe de evaluación del proceso 014-029-2025 del cual podran realizar observaciones y o subsanaciones hasta el día 12 de junio de 2025 a las 5:00 p.m.

Atentamente,

Agencia Logística de las Fuerzas Militares-Regional Suroccidente

Igual forma se recibieron observaciones dos oferentes las cuales fueron resueltas por los respectivos comités evaluadores:

Entidad	Observaciones recibidas	Fecha de recepción	Estado
GRUPO EMPRESARIAL BYM SAS	Subsanacion BYM	12/06/2025 2:40 PM	Respondido
MG LOGISTICA DEL PACIFICO SAS	Respuesta a Informe de Evaluación	12/06/2025 4:36 PM	Respondido

Los documentos recibidos para subsanar a través de la Plataforma SECOP II, generaron reevaluaciones 2 en el siguiente sentido:

REVALUACION JURIDICA

CONCLUSIÓN:

PROPONENTE	EVALUACIÓN
ALIMENTOS SHABBAT	INHABILITADO JURIDICAMENTE
PROFUTURO	HABILITADO JURIDICAMENTE
MG LOGISTICA DEL PACIFICO S.A.S.	HABILITADO JURIDICAMENTE
ELKIN ALONSO TOBON CAMPUZANO	HABILITADO JURIDICAMENTE
U.T. FUERZA AGROALIMENTARIA	INHABILITADO JURIDICAMENTE
GRUPO EMPRESARIAL BYM S.A.S.	HABILITADO JURIDICAMENTE

REVALUACION TECNICA

CONCLUSIÓN:

OFERENTE 1

El oferente ALIMENTOS SHABBAT NO cumple con todas las especificaciones técnicas del proceso de contratación, debe subsanar documentos de los ítems técnicos falta aportar documentos de un vehículo y el vehículo lsx 681 solo tiene autorización para transportar no perecederos, empleados. No aportó la documentación del tercer vehículo y de los empleados, debe aportar planilla de pago de seguridad social vigente al cierre del presente proceso, además debe aportar acreditación para capacitar de la empresa capacitadora o demostrar idoneidad a través de la tarjeta profesional del capacitador. El formulario #5 es incorrecto. Revisar el detalle en la tabla del oferente 1. El oferente Alimentos Shabbat **no es habilitado** desde el comité técnico Evaluador. El oferente no ha subsanado fecha 13/06/2025.

OFERENTE 2

El oferente PROFUTURO SAS, si cumple con todas las especificaciones técnicas ya que aportó los documentos que requería el proceso de selección, el oferente **se habilita** desde el comité técnico para continuar el proceso de selección.

OFERENTE 3

El oferente MG LOSITICA DEL PACIFICO si cumple con todas las especificaciones técnicas ya que aportó los documentos que requería el proceso de selección, el oferente **se habilita desde el comité técnico para continuar el proceso de selección**.

OFERENTE 4

El oferente **ELKIN TOBON CAMPUZANO si cumple con todas las especificaciones técnicas ya que aportó los documentos que requería el proceso de selección, el oferente <u>se habilita</u> desde el comité técnico para continuar el proceso de selección.**

OFERENTE 5

El oferente **UT FUERZA AGROALIMENTARIA NO cumple con todas las especificaciones técnicas del proceso SA SI 014-029-2025 ya que no aportó los documentos que requería el proceso de selección. No aportó planillas de pago de la seguridad social por lo que no se pudo comprobar la vinculación de los empleados con los miembros de la UT. El oferente <u>no es habilitado</u> para continuar el proceso de contratación. Ver detalladamente el cuadro de evaluación.**

OFERENTE 6

El oferente **GRUPO EMPRESARIAL BYM no cumple con todas las especificaciones técnicas ya que no aportó los documentos que requería el proceso de selección, el oferente <u>no se habilita</u> desde el comité técnico para continuar el proceso de debido a que el documento formulario N° 5 no corresponde con el que fue modificado en la adenda #1.**

El 18 de junio de 2025 se allegaron documentos para subsanación por mensajes a través de la Plataforma SECOP II, los cuales fueron objetos de **REEVALUACIÓN TÉCNICA 3**, veamos

DETALLES DEL INFORME

Tipo	Documento	
Informe de evaluación	Revaluación técnica final proceso 014-029-2025.pdf	Detalle

Mensaje para los proveedores:

Cordial saludo,

Mediante documento anexo se publica revaluación técnica final.

Atentamente,

Agencia Logistica de las Fuerzas Militares-Regional Suroccidente

CONCLUSIÓN:

OFERENTE 1

El oferente **ALIMENTOS SHABBAT NO cumple con todas las especificaciones técnicas del proceso de contratación, debe subsanar documentos de los ítems técnicos falta aportar documentos de un vehículo y el vehículo Isx 681 solo tiene autorización para transportar no perecederos, empleados. No aportó la documentación del tercer vehículo y de los empleados, debe aportar planilla de pago de seguridad social vigente al cierre del presente proceso, además debe aportar acreditación para capacitar de la empresa capacitadora o demostrar idoneidad a través de la tarjeta profesional del capacitador. El formulario #5 es incorrecto. Revisar el detalle en la tabla del oferente 1. El oferente Alimentos Shabbat no es habilitado desde el comité técnico Evaluador. El oferente no ha subsanado fecha 13/06/2025.**

OFERENTE 2

El oferente **PROFUTURO SAS, si cumple con todas las especificaciones técnicas ya que aportó los documentos que requería el proceso de selección, el oferente <u>se habilita</u> desde el comité técnico para continuar el proceso de selección.**

OFERENTE 3

El oferente **MG LOSITICA DEL PACIFICO si cumple con todas las especificaciones técnicas ya que aportó los documentos que requería el proceso de selección, el oferente <u>se habilita</u> desde el comité técnico para continuar el proceso de selección.**

OFERENTE 4

El oferente ELKIN TOBON CAMPUZANO si cumple con todas las especificaciones técnicas ya que aportó los documentos que requería el proceso de selección, el oferente **se habilita** desde el comité técnico para continuar el proceso de selección.

OFERENTE 5

El oferente UT FUERZA AGROALIMENTARIA si cumple con todas las especificaciones técnicas ya que aportó los documentos que requería el proceso de selección, el oferente **se habilita** desde el comité técnico para continuar el proceso de selección.

OFERENTE 6

El oferente GRUPO EMPRESARIAL BYM si cumple con todas las especificaciones técnicas ya que aportó los documentos que requería el proceso de selección, el oferente **se habilita** desde el comité técnico para continuar el proceso de selección.

Firmado digitalmente por Kadaffi León Arce Ortiz

PD KADAFFI LEON ARCE ORTIZ
COMITÉ TECNICO EVALUADOR
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
REGIONAL SUROCCIDENTE

e. Teniendo en cuenta el procedimiento establecido para la Subasta Inversa de acuerdo al numeral 4 y 5 del artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015, estipula textualmente lo siguiente:

f. Hay subasta inversa siempre que haya como mínimo dos oferentes habilitados cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica.

g. Si en el Proceso de Contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente habilitado si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa".

3. RESUMEN INFORME DE EVALUACION

OFERENTES	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION TECNICA	EVALUACION FINANCIERA
PROFUTURO COLOMBIA S.A.S. ZOMAC	Cumple	Cumple	Cumple
MG LOGISTICA DEL PACIFICO	Cumple	Cumple	Cumple
ELKIN ALONSO TOBON CAMPUZANO	Cumple	Cumple	Cumple
GRUPO EMPRESARIAL B&M	Cumple	Cumple	Cumple

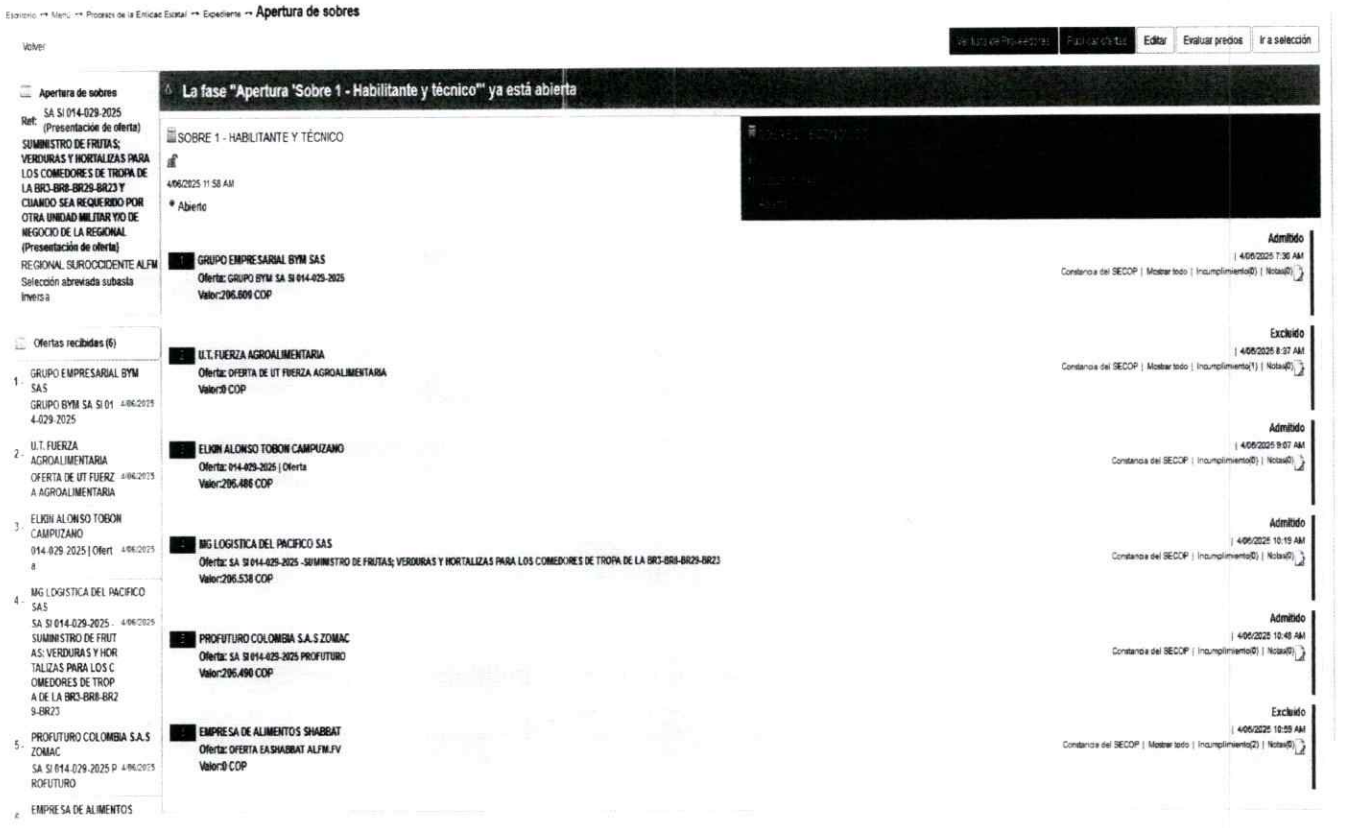
4. INTERVENCION DE ASISTENTES U OFERENTES: No hay oferentes presentes en razón a que la subasta se hace de manera electrónica de acuerdo a lo establecido en la Plataforma SECOP II.

5. RESPUESTA OBSERVACIONES: No hay observaciones en esta instancia

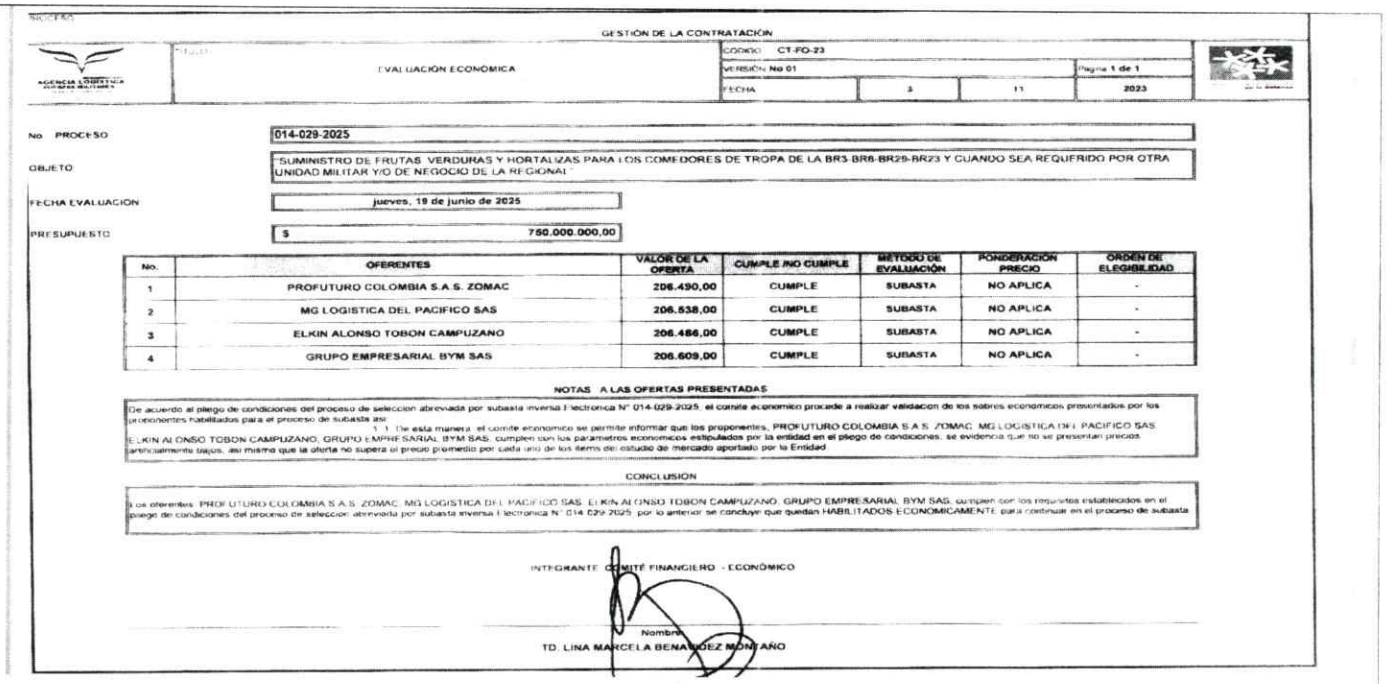
6. APERTURA DE SOBRE ECONOMICO Y EVALUACION

Efectuada las evaluaciones técnica, financiera y jurídica de los oferentes se procede a dar apertura al sobre económico No.02 (Propuesta económica) de los cuatro oferentes habilitados en la Plataforma SECOP II, reflejándose así los excluidos y admitidos que cumplieron con todos los requisitos del pliego de condiciones

A continuación, se relacionan las ofertas económicas, conforme se evidencia en la plataforma SECOP II



El comité económico procede a verificar los precios cotizados y si estos están acordes con lo requerido por la entidad en los pliegos de condiciones los cuales se encuentra conforme y son válidos.



GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

TITULO	EVALUACIÓN ECONÓMICA	CODIGO: CT-FO-23		
		VERSIÓN: No 01		Página 1 de 1
		FECHA	3 11	2023

No. PROCESO: 014-029-2025

OBJETO: "SUMINISTRO DE FRUTAS, VERDURAS Y HORTALIZAS PARA LOS COMEDORES DE TROPA DE LA BR3-BR6-BR29-BR23 Y CUANDO SEA REQUERIDO POR OTRA UNIDAD MILITAR Y/O DE NEGOCIO DE LA REGIONAL"

FECHA EVALUACION: jueves, 19 de junio de 2025

PRESUPUESTO: $ 750.000.000,00

No.	OFERENTES	VALOR DE LA OFERTA	CUMPLE /NO CUMPLE	METODO DE EVALUACIÓN	PONDERACION PRECIO	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	PROFUTURO COLOMBIA S.A.S. ZOMAC	206.490,00	CUMPLE	SUBASTA	NO APLICA	-
2	MG LOGISTICA DEL PACIFICO SAS	206.538,00	CUMPLE	SUBASTA	NO APLICA	-
3	ELKIN ALONSO TOBON CAMPUZANO	206.486,00	CUMPLE	SUBASTA	NO APLICA	-
4	GRUPO EMPRESARIAL BYM SAS	206.609,00	CUMPLE	SUBASTA	NO APLICA	-

NOTAS A LAS OFERTAS PRESENTADAS

De acuerdo al pliego de condiciones del proceso de seleccion abreviada por subasta inversa Electronica N° 014-029-2025, el comité economico procede a realizar validacion de los sobres economicos presentados por los proponentes habilitados para el proceso de subasta asi:

1. De esta manera el comité economico se permite informar que los proponentes, PROFUTURO COLOMBIA S.A.S. ZOMAC, MG LOGISTICA DEL PACIFICO SAS, ELKIN ALONSO TOBON CAMPUZANO, GRUPO EMPRESARIAL BYM SAS, cumplen con los parametros economicos estipulados por la entidad en el pliego de condiciones, se evidencia que no se presentan precios artificialmente bajos, asi mismo que la oferta no supera el precio promedio por cada uno de los ítems del estudio de mercado aportado por la Entidad

CONCLUSION

A los oferentes PROFUTURO COLOMBIA S.A.S. ZOMAC, MG LOGISTICA DEL PACIFICO SAS, ELKIN ALONSO TOBON CAMPUZANO, GRUPO EMPRESARIAL BYM SAS, cumplen con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones del proceso de seleccion abreviada por subasta inversa Electronica N° 014-029-2025, por lo anterior se concluye que quedan HABILITADOS ECONOMICAMENTE para continuar en el proceso de subasta

INTEGRANTE COMITÉ FINANCIERO - ECONÓMICO

Nombre

TD. LINA MARCELA BENAVIDEZ MONTAÑO

De esta manera el comité económico evaluador se permite informar que se valida el sobre económico de los cuatro oferentes habilitados y se evidencia que cumple con las condiciones económicas pactadas en el pliego de condiciones del proceso 014-029-2025, por lo anterior se habilita económicamente para continuar con el proceso.

DESARROLLO:

7. SUBASTA INVERSA ELECTRONICA

Selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por subasta inversa

Decreto 1082 de 2015:

ARTICULO 2.2.1.2.1.2.2. Procedimiento para la subasta inversa. Además de las reglas generales previstas en la ley y en el presente título, las siguientes reglas son aplicables a la subasta inversa:

(1....)
(2....)
(3....)

4. Hay subasta inversa siempre que haya mínimo dos oferentes habilitados cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica.

(5...)

6. La subasta debe iniciar con el precio más bajo indicado por los oferentes y en consecuencia solamente serán válidos los lances efectuados durante la subasta inversa en los cuales la oferta sea mejorada en por lo menos el margen mínimo establecido.

Fijada fecha para llevar a cabo la subasta conforme lo establecido en el Cronograma del presente proceso contractual en la plataforma SECOP II y en razón a que se cumplieron los presupuestos para adelantar dicha subasta en razón a que se presentaron:

OFERENTES
PROFUTURO COLOMBIA S.A.S. ZOMAC, NIT. 901.637.258-6
MG LOGISTICA DEL PACIFICO, NIT. 901.695.995-3
ELKIN ALONSO TOBON CAMPUZANO, NIT. 16.511.170-5
GRUPO EMPRESARIAL B&M S.A.S, NIT. 900.379.373-4

La plataforma SECOP II arrojo el siguiente informe de la subasta:

INFORME SUBASTA

Informe de la Subasta "SA SI 014-029-2025 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica"

Datos de la Subasta

Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lista
Entidad Estatal	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Fecha de inicio actual	19/06/2025 15:00:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin actual	19/06/2025 15:15:00 (UTC -05:00:00)
Tiempo extra minutos	0
Total de Proveedores	4
Total de Lances	7

Resumen de la Subasta	**Mejor Lance**
	129.368,29 COP
Ahorro de Valor Inicial (206.486,00 COP)	77.117,71 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	37.35%

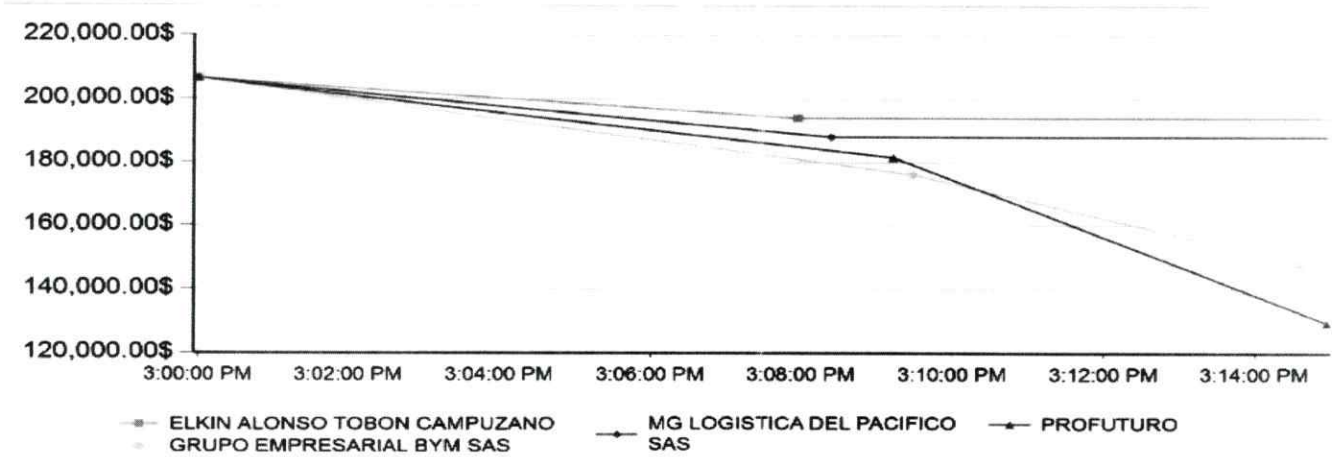
Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
ELKIN ALONSO TOBON CAMPUZANO		1
GRUPO EMPRESARIAL BYM SAS		3
MG LOGISTICA DEL PACIFICO SAS		1
PROFUTURO		2

Lista de los Lances por Proveedor

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	PROFUTURO	129.368,29 COP	181.455,64 COP	37.35%	2
2	GRUPO EMPRESARIAL BYM SAS	143.413,99 COP	176.011,77 COP	30.55%	3
3	MG LOGISTICA DEL PACIFICO SAS	188.037,17 COP	188.037,17 COP	8.93%	1
4	ELKIN ALONSO TOBON CAMPUZANO	194.053,00 COP	194.053,00 COP	6.02%	1

Evolución de los Lances por Proveedor



EVALUACION ECONOMICA después de realizada la subasta, veamos

PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN

TITULO: EVALUACIÓN ECONÓMICA	CODIGO: CT-FO-23			
	VERSIÓN: No 01			Página 1 de 1
	FECHA	3	11	2023

No. PROCESO: 014-029-2025

OBJETO: "SUMINISTRO DE FRUTAS, VERDURAS Y HORTALIZAS PARA LOS COMEDORES DE TROPA DE LA BR3-BR8-BR29-BR23 Y CUANDO SEA REQUERIDO POR OTRA UNIDAD MILITAR Y/O DE NEGOCIO DE LA REGIONAL"

FECHA EVALUACIÓN: viernes, 20 de junio de 2025

PRESUPUESTO: $ 750.000.000,00

No.	OFERENTES	VALOR DE LA OFERTA	CUMPLE /NO CUMPLE	MÉTODO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN PRECIO	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	PROFUTURO COLOMBIA S.A.S. ZOMAC	129.368	CUMPLE	SUBASTA	NO APLICA	-

NOTAS A LAS OFERTAS PRESENTADAS

De acuerdo al pliego de condiciones del proceso de seleccion abreviada por subasta inversa Electronica N° 014-029-2025, el comite economico procede a realizar validacion de las oferta economica arrojada como ganadora objeto del informe emitido por la plataforma SECOP II

1.El comite se permite informar que el proponente PROFUTURO COLOMBIA S.A.S. ZOMAC, fue lanzado como ganador por la plataforma secop II
2. Una vez culminada la subasta se procedio a verificar cada uno de los 7 lances arrojados por la plataforma, se evidencio que el proceso se desarrollo en condiciones normales y sin percances
3.Solicito aclaracion de precios mediante plataforma SECOP II al proponente PROFUTURO COLOMBIA S.A.S. ZOMAC, a lo cual el mismo emitio respuesta objetiva e integra certificando que ***"Por lo tanto, si estamos en la capacidad de cumplir con el contrato en caso de llegar a adjudicarse."***
4. teniendo en cuenta los apartados anteriores el comite economico evidencia que el proponente cumple con los parametros estipulados por la entidad en el pliego de condiciones del presente proceso, por ende da por aceptada la oferta economica producto del proceso de subasta y la aclaracion de precios artificialmente bajos

CONCLUSIÓN

El oferente PROFUTURO COLOMBIA S.A.S. ZOMAC, cumple con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones del proceso de seleccion abreviada por subasta inversa Electronica N° 014-029-2025, por lo anterior se concluye que queda HABILITADOS ECONOMICAMENTE en el proceso

INTEGRANTE COMITÉ FINANCIERO - ECONÓMICO

Nombre:

TD LINA MARCELA BENAVIDEZ MONTAÑO

Se publicación del informe después de realizada la subasta, veamos

DETALLES DEL INFORME

Tipo	Documento	
Informe de evaluación	Informe de evaluación después de subasta proceso 014-029-2025.pdf	Detalle

Mensaje para los proveedores:

Cordial saludo,

Mediante documento anexo se publica informe de evaluación económica después de realizada la saubasta.

Atentamente,

Agencia Logistica de las Fuerzas Militares-Regional Suroccidente

Conforme lo anterior, en el presente proceso se presentaron cuatro oferentes para la subasta, por lo que se cumplen los presupuestos establecidos en el numeral 4 del articulo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015

En este estado de la diligencia, la Unidad Asesora informa que analizados los informes emitidos por los comités evaluadores jurídico y técnico, así como el informe por parte del comité evaluador económico, expertos en cada una de sus áreas, no tiene observación alguna, y destaca que el participante en la presente convocatoria, el proponente **PROFUTURO COLOMBIA S.A.S. ZOMAC, NIT. 901.637.258-6.,** cumplió con todos los requisitos exigidos por la entidad, contemplados en el pliego de condiciones, por lo que recomienda al Ordenador del Gasto adjudicar la presente Selección Abreviada por subasta Inversa Electrónica al citado oferente, en el siguiente sentido:

- Al oferente **PROFUTURO COLOMBIA S.A.S. ZOMAC, NIT. 901.637.258-6.** por la suma de **SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE. ($750.000.000) INCLUIDO IVA y demás impuestos de ley, si hay lugar. La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Suroccidente cuenta con certificado de disponibilidad presupuestal No. 10525 del 09 de mayo de 2025, por valor de SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($750.000.000) con cargo a la vigencia 2025, expedido la Oficina de Presupuesto de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Regional Suroccidente**

El Ordenador del Gasto acoge la recomendación de la Unidad Asesora, y resuelve adjudicar la presente Selección Abreviada de Subasta Inversa Electrónica, como se detalla a continuación:

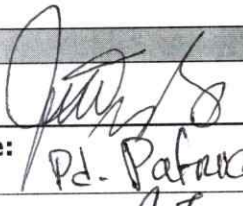
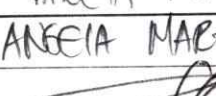
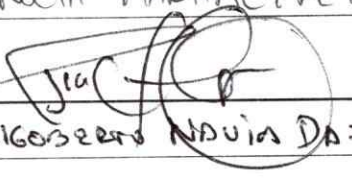
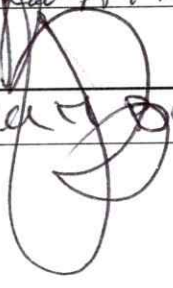
CONCLUSIONES Y COMPROMISOS:

8. DECISION

La PD. PATRICIA ARANA BERMUDEZ, Directora (E) de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Suroccidente, en uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere las leyes 80/1993, 1150/2007 y sus decretos reglamentarios y considerando que la oferta recibida al momento del cierre es válida y cumple con todos los requisitos, decide: Primero: Adjudicar el proceso de selección No. **014-029-2025**, cuyo objeto es el " SUMINISTRO DE FRUTAS; VERDURAS Y HORTALIZAS PARA LOS COMEDORES DE TROPA DE LA BR3-BR8-BR29-BR23 Y CUANDO SEA REQUERIDO POR OTRA UNIDAD MILITAR Y/O DE NEGOCIO DE LA REGIONAL", por valor de SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE. ($750.000.000) INCLUIDO IVA y demás impuestos de ley, si hay lugar. La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Suroccidente cuenta con certificado de disponibilidad presupuestal No. 10525 del 09 de mayo de 2025, por valor de SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($750.000.000) con cargo a la vigencia 2025**. Expedido la Oficina de Presupuesto de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Regional Suroccidente** Al oferente **PROFUTURO COLOMBIA S.A.S. ZOMAC, NIT. 901.637.258-6.**
Lo anterior teniendo en cuenta que su oferta cumplió con la totalidad de los aspectos jurídicos, técnicos, económicos y financieros solicitados en el pliego de condiciones definitivo.

Continuación Acta de Coordinación, Adjudicación Proceso SA SI 014-029-2025

No siendo otro el objeto de la presente reunión, se da por terminada y en constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron.

FIRMA ASISTENTES	
Firma  **Nombre:** Pd. Patricia Arcila.	**Firma**  **Nombre:** ANGELA MARTINEZ DELGADO
Firma  **Nombre:** Lenin Olmedo M.	**Firma**  **Nombre:** RIGOBERTO NAVIA DAZA
Firma  **Nombre:** Rodolfo Arce	**Firma** **Nombre:**
Firma  **Nombre:** Jinet Benavides M	**Firma** **Nombre:**